

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0045/14**

VISTO:

El estado que presenta la calle interna y espacio verde ubicado en Barrio Atepam entre calles el Gaucho y Martín Fierro; y

CONSIDERANDO:

Que se percibe la falta de nivelado de calle y espacio verde respecto al cordón cuneta.

Que uno de los accesos por calle El Gaucho presenta inconvenientes para un tránsito normal.

Que sobre el espacio verde cercano a la bomba de agua N° 10 existente en el lugar, aparece un pozo cuya tapa de material se encuentra deteriorada constituyéndose en peligrosa, especialmente para los niños que transitan o juegan en ese sector.

Que vecinos del lugar han manifestado su preocupación por estos temas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo mediante ===== el área que corresponda, proceda a solucionar los inconvenientes descriptos en los párrafos precedentes.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Abril de 2014.-